

FALLECIMIENTO, ACCIDENTE O ENFERMEDAD GRAVE DE UN FAMILIAR.

1er. GRADO de consanguinidad o afinidad.
(Cónyuge, padres, suegros, hijos, yerno-nuera)

3 DÍAS HÁBILES en la misma localidad.
5 DÍAS HÁBILES en distinta localidad.

2º GRADO de consanguinidad o afinidad.
(Abuelos, nietos, hermanos, cuñados)

2 DÍAS HÁBILES en la misma localidad.
4 DÍAS HÁBILES en distinta localidad.

3 días si hay intervención quirúrgica de hijo < 12 años sin hospitalización.

Se consideran inhábiles, los sábados, domingos y festivos que pudieran estar durante el permiso.



ASUNTOS PARTICULARES

TRIENIOS	DÍAS APs
MENOS DE 6 TRIENIOS	6
6º TRIENIO	8
8º TRIENIO	9
9º TRIENIO	10
10º TRIENIO	11
11º TRIENIO	12
12º TRIENIO	13
CADA TRIENIO MAS	1 DÍA ADICIONAL

1 día más por festividad coincidente en sábado no recuperable.

Estos días se pueden disfrutar hasta el 14 junio del año siguiente.

VACACIONES ANUALES, MÁS DÍAS DE ANTIGÜEDAD.

AÑOS DE SERVICIO	DÍAS HÁBILES
MENOS DE 15 AÑOS	22 DÍAS
15 AÑOS	23 DÍAS
20 AÑOS	24 DÍAS
25 AÑOS	25 DÍAS
30 O MÁS AÑOS	26 DÍAS

Se podrán disfrutar desde el día siguiente a su cumplimiento de los correspondientes años de servicio. Los días de vacaciones adicionales por antigüedad se pueden disfrutar hasta el 14 de junio del año siguiente

OTROS PERMISOS

CAUSA	TIEMPO DE PERMISO
Traslado de domicilio sin cambio de residencia	1 día
Exámenes finales/ pruebas de aptitud	Durante el día de celebración
Exámenes prenatales/ técnicas de preparación al parto/ fecundación asistida	Tiempo necesario para su práctica, previa justificación de la necesidad de realización en la jornada de trabajo
Permiso de paternidad	28 días naturales.
Lactancia, hijos menores de 12 meses	1hr diaria, se puede dividir en tramos de 30 min. o cogerlo seguido (28 días naturales)
Nacimiento de hijos prematuros que deban permanecer hospitalizados después del parto	Ausentarse 2hrs diarias de trabajo + 2hrs reducción de jornada, con la reducción proporcional de haberes.
Deber inexcusable, público o personal	Tiempo mínimo necesario
Parto, adopción o acogimiento	16 semanas ininterrumpidas / adopción internacional posibilidad de 2 meses con retribuciones básicas
Parto, adopción o acogimiento múltiple	2 semanas más por cada hijo a partir del 2º (incluido)